

	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
	Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos							
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable				
		PROCES	OS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO					
1	Asamblea de Prefectos	Definición de políticas institucionales, conducción política, control de la organización (art. 11 estatuto)	Asegurar la consecución de los objetivos fundacionales del Consorcio.					
2	Comisión Ejecutiva	Asegurar la consecución de los objetivos fundacionales (art. 17 del Estatuto)	Asegurar la consecución de los objetivos fundacionales del consocido.	No aplica, dado que la funcionalidad del proceso gobernante es un factor netamente político				
3	Presidencia	Ejercer la representación legal. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente estatuto, de la estructura orgánica funcional, reglamentos, así como de las resoluciones emanadas de la asamblea general y de la Comisión Ejecutiva. Lart. 22 del Estatuto l	Asegurar el cumpplimiento del estatuto que se estipulan en los diferentes numerales dentro del art. 22.	los cuales se pueden medir pero por la subjetividad de este ámbito de acción es mejor medir por el nivel de posicionamiento institucional. Lo cual se lo realiza a través de la Dirección de Comunicación.				
4	Dirección Ejecutiva	Órgano técnico, administrativo y de gestión permanente. (art. 26 Estatuto)	Asegurar el cumnplimiento del plan estratégico institucional, las líneas estratégicas, planes operativos y directrices aprobadas por la Comisión Ejecutiva y por la Presidencia.	Continuedon.				
	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO							
		Fortalecer la capacidad técnica y de gestión de los GAD Provinciales, a través de asesoría, capacitación y	Un 70% de su contenido apoya la consolidación de Gob Intermedio	M1.Al menos una evaluación que establezca el estado de los procesos de gestión descentralizada				
			Un 50% de su contenido es recogido en la norma por parte del CONGOPE y aprobado por la Asamblea Nacional	M.2. Propuesta de instrumentos de planificación para consolidación del modelo de Gobierno				
			Se ha incrementado aliados estratégicos desde el nivel nacional como internacional a la consolidación de Gob.	Gobierno Intermedio. (Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial)				
5	Dirección de Planificación y desarrollo territorial	acompañamiento técnico especializado a las direcciones de planificación de los gobiernos provinciales, construyendo herramientas y metodologías. Diseñar y monitorear los procesos de planificación interna	La información de evaluación muestre el estado del modelo de gestión de los GADP	M4. Propuesta técnica de un "solo plan provincial" para la reforma legal que aporta a la				
		construyendo nerramientas y mecodologías. Diseriar y monitorear los procesos de pianificación interna	Se ha incrementado en un 10% la eficiencia dde su Modelo de Gestión	Consolidacion del Gobierno Intermedio M5.Al menos dos Gobiernos Provinciales implementan el modelo de gestión por resultados				
			Número de paper presentados 11. Nro. Caja de herramientas socializada/ caja de herramientas socializada en 23 GADP	M6. Al menos 3 paper sobre Planificación, Desarrollo Territorial y Gobierno Intermedio				
			11. NO. Caja de nerrannemas socializadas caja de nerrannemas socializada en 23 GADE 12. número de evento realizados/I in evento planificados.	M1. Al 2018, al menos 13 GADP incrementan sus capacidades técnicas para el impulso del sector de la Economía Popular y Solidaria mediante procesos de articulación territorial				
6	Dirección de Fomento de la producción	Promover las condiciones territoriales y fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, necesarias para el ejercicio eficaz y eficiente de las competencias relacionadas con Fomento Productivo.	12. Nro de GAD Fortalecidos/ GAD Fortalecidos	M2. Al 2018, al menos el 50% GADP fortalecen sus capacidades en herramientas turísticas				
			L3.Nro de GAD Fortalecidos/ GAD Fortalecidos	M3. En el 2018, 6 GADP fortalecen sus metodologías de competitividad territorial				
7	Dirección de Gestión ambiental	Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias relacionadas con Ambiente, través de la implementación de herramientas generadoras de valor que promuevan una gestión eficiente y participativa a nivel local.	Fortalecimiento en la gestión de calidad ambiental y Dotar e implementar técnicas y herramientas para el fortalecimiento de AAAR de los GADP	M1. A 2018 al menos 10 GADP mejoran sus capacidades para el ejercicio de la competencia				
	Dirección de Proyectos, seguimiento y monitoreo.	Asesorar, capacitar y formular proyectos, tanto para los Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, como para el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador: que sean de índole técnico y de interés público en beneficio del desarrollo territorial de las provincias.	Las provincias estan fortalecidas en sus capacidades de gestión de proyectos en el ambito de sus competencias y fortalecer las capacidades y conocimientos en modelos y nuevas formas de financiamiento para proyectos y emprendimientos de los GADP	M1. Al 2018, al menos 8 GADP incrementan sus conocimientos en herramientas de gestión				
8				M2. A 2018 se implementa una propuesta para la creación de un espacio de formación para				
				los gobiernos locales M3. Se implementa el ciclo de gestión de proyectos en las herramientas de GXR Institucional				
	Dirección de Vialidad, infraestructuras, riego y drenaje.	Apoyar el fortalecimiento institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para lograr una efectiva ejecución de las competencias de vialidad y riego y drenaje, y otras, adicionales o residuales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.	Los GAD provinciales dispongan de alternativas tecnológicas de bajo costo para el mantenimiento vial. Fortalecer las capacidades técnicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para la ejecución de planes, programas y proyectos de riego	M1. Se realiza el acompañamiento y seguimiento técnico necesario al proyecto PROVIAL para				
				fortalecer la gestión vialidad. M1. Los 23 GADP han recibido asesoria, asistencia técnica, acompañamiento y cinco				
				herramientas para una mejor gestión en Riego y drenaje M2. Al 2018, un informe de definición del área de riego como pilotaje en un GADP.				
9				M1. Posicionar el rol de gobierno intermedio en el marco de la implementación de vivienda rural, en al menos el 20% de los GADP (5), mediante la articulación con las instancias				
				nacionales y otros niveles de gobierno M2. Incorporar la propuesta de construcción de viviendas bioclimáticas mediante eventos de				
				posicionamiento. M3. Fortalecer y articular al menos el 20% de los GADP (5) en el desarrollo de planes y				
				mos. Portalecer y articular ar menos et 20% de los ADP (3) en el desarrollo de pianes y parogramas de vivienda de interés social con enfoque de hábitat rural. M1. A 2018 se han mejorado las capacidades de 8 GADP para la gestión de paradiplomacia,				
10	Dirección de Cooperación Internacional	brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento especializada a los Gobiernos Provinciales del País y del CONGOPE. para el ejercicio de la competencia de cooperación nacional e internacional, y la internacionalización de los territorios.	Incrementar las posibilidades de relacionamiento Internacional de los Gobiernos Provinciales MEDIANTE la implementación de acciones y herramientas de Internacionalización	Cooperación e internacionalización M4. A 2018 se incorporan las prioridades y potencialidades de Cooperación Internacionalde los 23 GADP en la política pública nacional				
			Las provincias desarrollan una gestión incluyente, equitativa y solidaria, en el marco de sus competencias.	Al menos 8 GADs provinciales sensibilizados, participando Y aportando al sistema de protección de derechos y violación a los derechos humanos alrededor de temas vinculados a				
11		Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias relacionado con la gestión social, interculturalidad y género, a través de la implementación de herramientas generadoras de valor que promueven una gestión eficiente y parlicipativa a nivel local.		los enfogues de igualdad.				
				Al menos en 5 GADP se acompaña en la entrega herramientas para fortalecer la participación ciudadana en los territorios.				
		Apoyar en la gestión de los territorios de las provincias Guayas,Santa Elena, Azuay, Loja y El Oro, además promover mecanismos de gobernanza	Los Gad Provinciales de Guayas, Santa Elena, Azuay, Loja y El Oro mejoran la gestion de sus competencias, la magen y la institucionalidad de los GAD's Provinciales.	M1. Al 2018, se realiza 5 espacios de dialogos en los GADP de la zona sur del país para incrementar el posicionamiento de los mismos en torno al gobierno intermedio				
12	Unidad de Coordinación Regional							
	Unidad de coordinación territorial	Apoyar en la gestión de los territorios, promoviendo mecanismos de gobernanza	El CONGOPE brinda asistencia técnica para que los GADP fortalezcan la participacion ciudadana y el control social en sus territorios, mediante un analisis político de los territorios	M.1. 12 análisis coyuntural de las provincias M.2. Al menos a 3 GADP se comprometen a través de la cámara provincial a territorializar				
13				M.Z. Al menos a 3 GADP se comprometen a través de la camara provincial a territorializar agendas internacionales de incidencia en procesos de gobernanza				
				M3. Se socializa en al menos 4 GADP una estrategia para para el mejoramiento de la gobernanza territorial y multinivel en contribución directa a la territorialización de los ODS				
				M4 Se desarrollan al menos 3 estudios especializados para el impulso del desarrollo territorial				
				de los Gobiernos Intermedios				



	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
	Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos							
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA								
14	Dirección de asesoría Jurídica	Proporcionar asesoria técnica especializada orientada a brindar seguridad jurídica en las acciones de CONGOPE y de los GADs provinciales	Fortalecer la capacidad articuladora de los GADPs con actores vinculados a su gestión; incidir en los objetivos nacionales de lograr una cultura de paz a través de un proceso de descentralización de la justicia a cargo de los GADPs	M1. Al menos el 50% de los GADP se han fortalecido en materia jurídica. M2. Un informe de gestión Procesal Constitucional y Defensa de Derechos conforme a la acciones en al meno 6 GADP.				
15	Dirección de Comunicación	Consolidar la imagen institucional, brindar acompañamiento especializado a los GADs provinciales en temas de comunicación	Realizar una investigación que permita profundizar en el conocimiento y la comprensión de las identidades territoriales rurales en el Ecuador.	M. 1. A 2018 se incrementa en un 5% los niveles de posicionamiento mediático de CONGOPE				
	Dirección Administrativa	Gestión de recursos y del talento humano del CONGOPE. Brindar acompañamiento especializado en temas administrativos a los GADs provinciales	GAD Provinciales disponen de herramientas informàticas para administrar la gestión institucional y Dinamizar la gestión a través de la actualización de normativa, uso de herramientas y metodologías innovadoras.	M1. Mantener el 80% del parque automotor en óptimas condiciones mediante contratos de mantenimientos preventivos y correctivos para cumplir con las solicitudes de movilización para las autoridades y servidores de la institución. M2. Atender el 90% de la logistica y eventos en forma oportuna en función de los requerimientos de las diversas áreas del CONGOPE M3. Cumplir con el 100% en las entregas de existencias y controlar el uso, destino y				
16				movimiento de los activos, implementando la cadena de custodios que dispone el la normativa vieente. M4. Cumplir el 90% de los requerimientos de mantenimiento preventiva y correctiva de las instalaciones del CONGOPE, a través de procesos que la ley faculta, según demanda. M5. Al menos en cinco unidades organizaciones se implementa el manual de procesos y procedimientos.				
				procedimientos M. Prevenir en un 20% la salud y seguridad de los servidores del CONGOPE M. Prevenir en un 20% la salud y seguridad de los servidores del CONGOPE M2.Al 2018, la gestión del talento humano, cuenta con procesos normados y herramientas aplicables M3 Al menos el 50% del plan de capacitación se cumple al culminar el periodo 2018				
17	Dirección Financiera	Gestión de recursos financieros del CONGOPE. Brindar acompañamiento especializado y formación de capacidades a los GADs provinciales.	Provincias mejoran los procesos de la gestión financiera, automatizan y sistematizan la información y Fortalecer la gestión financiera institucional orientándola a la efectividad eficiencia, eficacia y calidad para el logro de resultados mediante el mejoramiento del sistema financiero SFGProv.	MI.Desarrollar 2 talleres regionales en temas de gestión financiera M2. Brindar 30 asistencias técnicas a nivel nacional				
18	Dirección de Tecnología	Brindar servicios tecnológicas al CONGOPE y los GADs	Sistemas ofertados por el CONGOPE implementados en los GADP	MZ. Brindiar 30 assistencias tecnicas a nivel nacional MI. Al 2018 se ha implementado en 4 GADP y CONGOPE la automatización tecnológica de procesos restitón pública MI. 2 Se da soporte y mantenimiento al menos al 80% de los requermientos de los Sistemas de los GADP x CONGOPE MI. 100% de funcionamiento de los servicios tecnológicos en CONGOPE MI. Se automotiza al menos tres procesos de gestión pública: Planificación, Financiero y Administrativo.				
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADO			oos (GPR)	No aplica, en cumplimiento al Art. 6 del COOTAD donde se estipula la garatía de la autonomía de los gobiernos autonomos descentralizados				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/08/2019					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
RESPO	ISABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMAC	CIÓN DEL LITERAL a4):	Ing. Juan Haro					
CORREC	D ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDA	AD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	jharo@congope.gob.ec					
NÚMER	O TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDA	ID POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 380-1750 EXTENSIÓN 601					